



Secretaría Regional Ministerial de Educación  
Coordinación Regional de Formación  
y Participación Ciudadana  
Región de Ñuble.

**COLEGIO SANTA TERESITA DE COELEMU**



# Plan de Formación Ciudadana 2023

**(Ley N° 20.911)**

La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.

*(Loreto Martínez y Patricio Cumsille,  
2015)*

### I. Identificación del establecimiento educacional

<b>Nombre de institución educativa:</b>	Colegio Santa Teresita
<b>RBD:</b>	18124-2
<b>Dirección de institución educativa:</b>	Km.4 camino El Roble S/N
<b>Dependencia:</b>	Particular Subvencionado
<b>Comuna:</b>	Coelemu
<b>Niveles de educación que imparte:</b>	Pre escolar, básica y media
<b>Fecha actualización:</b>	28 de diciembre del 2022
<b>Director (a):</b>	Hans Aguayo Bustos
<b>Jefe (a) Unidad Técnico-Pedagógica:</b>	Victoria Castillo Alarcón
<b>Encargado de Formación Ciudadana:</b>	Isaias Santos Ruiz
<b>Visión institución educativa:</b>	Aspirar a formar personas cognitiva y socialmente capacitadas para enfrentar con éxito su inserción en un mundo global, proporcionándoles las herramientas necesarias desde el inicio de su vida escolar.
<b>Misión institución educativa:</b>	Educar a niños, niñas y jóvenes de Coelemu y sus alrededores, desde la Educación Pre-Básica hasta la Educación Media, con integridad e innovación, entregándoles las competencias cognitivas, sociales y valóricas con el fin de lograr en ellos una incorporación plena y responsable en la vida en sociedad.
<b>Sellos institucionales:</b>	a) Compromiso: Asumir con responsabilidad lo que a cada uno le corresponde hacer, y así alcanzar las metas propuestas. b) Sabiduría: Capacidad de tomar buenas decisiones para desenvolverse en el mundo.

	c) Tolerancia: Ser capaz de escuchar, entender y asumir las diferencias individuales de las personas, en un ambiente de respeto por la diversidad
--	---

## II. Fundamentación del Plan de Formación Ciudadana (PFC) Institucional.

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los y las estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

El Colegio Santa Teresita tiene por objetivo elaborar y ejecutar un Plan de Formación Ciudadana. El propósito de este es diseñar acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos-curriculares y extra programáticas, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la conciencia respecto de sus derechos, responsabilidades como ciudadanos y el desarrollo de una conciencia ecológica.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento incluirá en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

## III. Descripción de ejes temáticos del Plan de Formación Ciudadana

- 1) **Ciudadanía y democracia:** Se entiende por ciudadanía la facultad que posee una persona dentro de un Estado de poder participar de forma libre en la vida política e institucional de este, pudiendo elegir a sus autoridades, como así también a ser

elegido en un cargo público. De esto, se desprende que no sólo implica la alternancia pacífica en el poder, sino que también es un modo de vida en la que se desarrolla el intercambio y discusión de diferentes ideas, aceptación irrestricta de las distintas tendencias sexuales, religiosas, raciales, etc. dentro de un marco jurídico que establece un orden legal basado en la tolerancia y el respeto por los Derechos Humanos (D.D.H.H.), garantizando el total funcionamiento de este, para todas las personas que pertenecen a la sociedad, y cumpliendo a cabalidad los diferentes tratados sobre Derechos Humanos a los cuales nuestro país ha suscrito desde mediados del siglo XX.

Por tanto, en nuestra comunidad educativa, se busca formar estudiantes que sean capaces de contribuir a la vida política de nuestro país, aceptando cada una de las diversidades del territorio y que aporten activamente al desarrollo de una sociedad democrática y tolerante, concibiendo estos valores como un modo y forma de vida.

- 2) **Derechos humanos y derechos del niño y de la niña:** Los Derechos Humanos son definidos como un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad de los sujetos y que vienen desde el nacimiento de estos; por tanto, superan las fronteras de los Estados nacionales y por lo mismo, deben ser resguardados por todas las entidades políticas del mundo. Como conjunto legal, nace tras la 2° Guerra Mundial, para poder evitar las vulneraciones que sufrieron determinados grupos de la sociedad. Así, lo declara la Organización de las Naciones Unidas: “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).

Desde esta misma organización, y bajo la misma lógica, se desprenden los Derechos del niño y la niña firmados en 1959, los cuales buscan que los Estados deban proteger los derechos de los infantes, considerando además a las instituciones educativas como el principal agente de respeto y difusión de estas prácticas hacia los niños y niñas del mundo, basando su accionar en cuatro principios rectores: No discriminación, el interés superior del niño, desarrollo y protección de la infancia, y la participación.

A raíz de lo anterior, nuestra comunidad educativa buscará promover y proteger los derechos de cada uno de los niños y niñas que forman parte de esta, sin ningún tipo de distinción de género, clase social, religión, etnia, etc. Asimismo, tenemos el propósito de ser un puntal en la promoción de los derechos de los niños y niñas en el territorio, ya que la labor educativa de la comunidad educativa es fundamental para formar una sociedad libre de vulneraciones, fomentando en todas nuestras acciones pedagógicas estos valores trascendentales, involucrando a todos los actores que forman parte de nuestro contexto.

- 3) **Institucionalidad Política:** Corresponde al conjunto de instituciones que forman parte del Estado de Chile, tanto a nivel nacional, regional, provincial y local. Como comunidad educativa, tenemos la convicción de que cada una y uno de nuestros

estudiantes debe identificar y reconocer cada una de las acciones de los organismos del Estado, con el propósito de integrar las acciones políticas a nivel local con la institucionalidad estatal, coordinando la acción ciudadana con la burocrática, lo cual puede impactar de forma positiva en el desarrollo de la sociedad democrática actual.

En este sentido, la ley 21.033 publicada el 5 de septiembre del 2017, creó la Región de Ñuble, estableciendo una nueva institucionalidad en nuestro territorio, suprimiendo a la anterior Provincia de Ñuble. Como comunidad educativa tenemos la convicción de que cada una y uno de nuestros educandos reconozcan los diversos elementos que forman parte de esta nueva región, comprendiendo los elementos en común que poseen los territorios de la zona e identificando los organismos burocráticos que estructuran y administran la región.

- 4) **Equidad de género:** Según la UNESCO (2013), por género “se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad”. Por tanto, de acuerdo a esta misma entidad, equidad de género “se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.”

En este sentido, nuestra comunidad educativa buscará ser un puntal en la equidad de género, buscando eliminar toda forma de discriminación, sesgos y estereotipos, generando además una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación, las cuales posteriormente se replican y perpetúan en la sociedad. Para ello, incentivamos en cada una de las actividades la igualdad entre los géneros que existen en nuestra comunidad, en donde todas y todos gocen de los mismos derechos independientemente de la identidad y expresión de género al que pertenezcan.

- 5) **Educación no sexista:** De acuerdo a lo postulado por Araya (2004), “El sexismo es una forma de discriminación que utiliza al sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados en la vida social. Es decir, con base en una construcción social y cultural, la sociedad ordena la realidad en dos cajones que respectivamente se señalan ‘esto es lo femenino’ ‘esto es lo masculino’ y, al igual que otras formas de discriminación, tiende a encorsetar a las personas en parámetros impuestos.”

Por tanto, cada una de nuestras acciones como comunidad educativa estarán enfocadas en establecer una educación no sexista, en donde ninguna persona tendrá alguna asociación ni imposición de comportamiento de acuerdo a su sexo; vale decir, todas y todos podrán participar de forma libre en la comunidad educativa, dejando fuera a los cánones tradicionales de comportamiento (vestimenta, cortes de pelo, gustos musicales, gustos lúdicos, etc.), que ha tenido nuestra sociedad de acuerdo al género al que pertenezcan las personas.

Esto permitirá formar estudiantes que no tengan un sesgo sexista, y que posteriormente aportarán a formar una sociedad más inclusiva y menos discriminadora.

- 6) **Ética y valores:** De acuerdo a nuestra visión ético – valórica, nuestros educandos serán capaces de tomar decisiones libres, responsables y autónomas; reconociendo que el ejercicio de la libertad debe basarse en la conciencia, en los valores y en la pertenencia a una comunidad. Siendo capaces de captar la presencia de antivalores y oponerse a ellos a través de la denuncia y de la acción.

Por tanto, cada una de las acciones que realizamos como comunidad educativa tienen como base nuestros sellos institucionales: Compromiso, Sabiduría y Tolerancia. Esto nos permitirá formar jóvenes que sepan tomar decisiones en el mundo globalizado, bajo un compromiso sabio y tolerante, posibilitando el aporte positivo de estos a nuestra sociedad democrática, tanto a nivel local, regional, nacional e incluso internacional.

- 7) **Responsabilidad sustentable:** El uso, desuso y cuidado del Medio Ambiente es un tema que durante los últimos años ha tomado una gran importancia, dado los graves desequilibrios ambientales en todo el mundo. En el contexto actual, es necesario la formación de las y los estudiantes en base a la idea del Desarrollo Sustentable que, según la Ley General de Bases del Medio Ambiente N° 19.300/1994, se entenderá como un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras (MINEDUC, 2012). Para conseguir esto, es necesario el desarrollo de capacidades, ideas y conocimientos a través del sistema educativo. De este modo, y en específico centrando el foco en las y los estudiantes y considerando el contexto histórico-social, se hace necesario entender que los procesos de enseñanza y aprendizaje en este tema deben enmarcarse en la formación de ciudadanos que participen activamente en la transformación cultural, económica y ambiental que conduzca por la senda de un desarrollo sustentable, en que uno de los mecanismos más adecuados es la Formación Ciudadana, que apunta a la “formación de personas y ciudadanos capaces de asumir, individual y colectivamente, la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable, y de contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto.” (MINEDUC, 2012).

La Formación Ciudadana aporta a la enseñanza del Medio Ambiente en cuanto posibilita la formación integral de las y los estudiantes a partir de procesos de la enseñanza y del aprendizaje que promueven la tolerancia, el respeto y el uso sustentable de los recursos que el entorno ofrece para el desarrollo de la vida, lo que está en sintonía con que los/as estudiantes, en el futuro, sean actores vitales a la hora de defender y cuidar el entorno que les rodea, participando activamente en los canales que la sociedad civil va generando. De este modo, tanto la

sustentabilidad como la idea de ciudadanía responsable se encuentran íntimamente relacionadas con la generación de conciencias individuales y colectivas para la conservación del medio ambiente.

#### **IV. Descripción de los objetivos generales del Plan de Formación Ciudadana**

**a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes:** Nuestra comunidad educativa buscará el reconocimiento de cada uno de los grupos que forman parte de esta, como así también de los derechos y deberes de la ciudadanía en la actualidad, haciendo un especial énfasis en la participación activa en la vida política local y nacional; precisamente cumpliendo estos derechos y deberes, los cuales son de absoluta relevancia para el desarrollo de nuestra sociedad democrática.

**b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa:** La comunidad educativa Santa Teresita fomentará la formación de estudiantes críticos, que tengan una postura tolerante y respetuosa hacia todos los grupos que existen en nuestro territorio, los cuales están en una dinámica de constante transformación. De esta forma, ellos estarán abiertos a las cambiantes tendencias que existen en el espacio local y regional.

**c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes:** El conocimiento, comprensión, análisis y reconocimiento del Estado de Derecho, junto a las facultades y funciones de la institucionalidad del Estado, es un eje central dentro de nuestra comunidad educativa. Asimismo, la formación de virtudes cívicas en los estudiantes, como por ejemplo la sabiduría, el respeto, la tolerancia, el compromiso y la empatía, fomentará el desarrollo de la vida en democracia en nuestro espacio local y regional.

**d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño:** La comunidad educativa Santa Teresita de Coelemu buscará el reconocimiento, promoción y compromiso de cada uno de sus grupos formantes por el respeto de los Derechos Humanos reconocidos por el Estado de Chile, haciendo un énfasis en los derechos del niño y de la niña, como pilar fundamental de nuestro proyecto educativo. En este sentido, todas y todos estamos comprometidos a su promoción en en cada una de las actividades que se desarrollen en la comunidad.

**e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país:** El programa de formación ciudadana de nuestra comunidad educativa fomentará en los

estudiantes la valoración de la diversidad social de nuestro territorio, el cual posee características que son particulares, y que lo diferencian de otros espacios de la región; como por ejemplo el crecimiento urbano, diversidad de territorios rurales (vitivinícola, agrícola, forestal y pesquero), relación con el espacio urbano, dinámicas migratorias, etc. Esto permitirá la formación de estudiantes tolerantes e inclusivos, comprometidos con el reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro espacio geográfico local.

**f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público:** Nuestra comunidad educativa fomentará la participación de los estudiantes en temas de interés público, tanto a nivel internacional, nacional, regional y local (Relaciones internacionales, elecciones a toda escala, eventos deportivos, actividades culturales, etc.). Esto potenciará el desarrollo de nuestra sociedad democrática actual.

**g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela:** Cada una de las actividades de nuestra comunidad educativa tendrán la garantía de una cultura democrática, participativa y tolerante. Esto está directamente relacionado con nuestros sellos institucionales, los cuales son el Compromiso, la Sabiduría y la Tolerancia.

**h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad:** La comunidad educativa Santa Teresita de Coelemu fomentará de forma transversal la transparencia y la probidad en cada una de sus actividades, desde la educación preescolar, básica y enseñanza media, tanto a nivel interno (cursos), como a nivel externo (actividades a nivel institucional). De igual manera, todas las personas que trabajan en la organización cumplen a cabalidad estos valores, siendo un motor ejemplificador en la formación de nuestros jóvenes.

**i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo:** Dentro de nuestros sellos institucionales, se encuentra la formación de estudiantes tolerantes y empáticos, que sepan participar de forma pacífica en la sociedad actual, la cual, debido a diversos procesos sociales, está marcada por la diversidad cultural. Por tanto, los educandos aportarán al desarrollo de la sociedad democrática, manteniendo siempre una postura tolerante hacia cada uno de los grupos existentes en la actualidad, reconociendo el aporte de éstos a la construcción de la realidad económica, política, social y cultural de nuestro país.



## V. Descripción de actividades del Plan de Formación Ciudadana Institucional

### a) “Mi opinión es importante”

<b>Objetivo general:</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y crítica.
<b>Eje temático:</b>	Ciudadanía y democracia
<b>Objetivo específico:</b>	Promover la participación política de los estudiantes, potenciando el accionar del centro de alumnos del colegio (CAA). Desde su elección, a través de votaciones libres, por parte de los estudiantes desde 5° año básico a 4° año medio, organización de actividades, reuniones, participación en actividades institucionales, etc.
<b>Descripción de acciones:</b>	<p><b>CAA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación trichel</li> <li>- Organización listas</li> <li>- Propaganda</li> <li>- Votación</li> </ul> <p><b>CGPA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación trichel</li> <li>-Organización listas</li> <li>-Propaganda</li> <li>-Votación</li> </ul> <p><b>MICROCENTROS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Postulación y elección de directivas en reunión de apoderados.</li> </ul> <p><b>MEJOR COMPAÑERO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elección por curso, votación en papel y/o formulario online</li> <li>-Reconocimiento en gala de finalización de año escolar</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Propuestas de los alumnos y/o apoderados a través de sus microcentros.</li> <li>-Votación y/o elección de actividades propuestas</li> </ul>
<b>Responsables:</b>	Profesores de asignatura, delegados de cada curso, centro de alumnos y equipo directivo.
<b>Dirigido a:</b>	Comunidad educativa
<b>Conceptos Claves:</b>	TRICEL - ELECCIÓN- PROPAGANDA- VOTACIÓN
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Abril - noviembre 2023

<b>Programa de financiamiento:</b>	SEP, Excelencia.
<b>Recursos:</b>	(Fungibles, recursos humanos, técnico, etc.)
<b>Medio de verificación:</b>	(Actas, programa de la actividad, fotografías, cápsulas, conversatorios, actos etc.)

### b) Juegos de roles “Equidad de género”

<b>Objetivo general:</b>	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
<b>Eje temático:</b>	Equidad de género
<b>Objetivo específico:</b>	<p>Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad.</li> <li>• La relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo.</li> <li>• La responsabilidad individual.</li> </ul>
<b>Descripción de acciones:</b>	<p>Investigación de conceptos claves como sexualidad, sexo, género, reproducción, responsabilidad afectiva, respeto.</p> <p>Identificar principales cambios físicos, psicológicos y sociales que experimentan durante su desarrollo sexual.</p> <p>Juego de roles con tareas asociadas a la responsabilidad que comparten damas y varones al establecer relaciones afectivas e íntimas.</p> <p>Exposiciones a sus pares acerca de los riesgos de la adquisición de ITS y mecanismos de autocuidado frente a ellas.</p> <p>Debates acerca del aborto, política y uso métodos anticonceptivos.</p>
<b>Responsables:</b>	<p>Profesores de asignatura</p> <p>Departamento de Orientación</p> <p>Estudiantes</p>

<b>Dirigido a:</b>	Estudiantes, padres y apoderados.
<b>Conceptos Claves:</b>	Género Sexo Reproducción Responsabilidad afectiva Respeto.
<b>Tiempo aplicación:</b>	de 4 semanas
<b>Programa financiamiento:</b>	de Aporte de sostenedor y del CGPA
<b>Recursos:</b>	Laboratorio de computación libros revistas Diarios y periódicos Cartulinas, lápices, etc. Guías de trabajo Rubricas de evaluación.
<b>Medio verificación:</b>	de Calificaciones Retroalimentación de rúbricas Fotografías en redes sociales del establecimiento. Exposiciones

### c) “Reciclando con el CST”

<b>Objetivo general:</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>Eje temático:</b>	Responsabilidad Sustentable
<b>Objetivo específico:</b>	Crear y poner en práctica campañas de reciclaje de tapas plásticas, papel blanco o impresiones, pilas y elementos tecnológicos de tamaño pequeño (hasta 20 cm).

<b>Descripción de acciones:</b>	<p>1.- Diseñar campaña de reciclaje, especificando los elementos que se recibirán (pilas y elementos tecnológicos pequeños) y el estado en que deben entregarse, además, del espacio físico donde se recopilarán en el establecimiento.</p> <p>2.- Diseñar cronograma de retiro de los elementos reciclados del establecimiento a un punto limpio autorizado que reciba los elementos reciclados.</p> <p>3.- Difundir mediante diversos medios (afiches, videos, talleres) las campañas de reciclaje en la comunidad educativa.</p> <p>4.- En los niveles de Educación Parvularia, se implementará el reciclaje de tapas plásticas que provengan de envases utilizados durante la colación.</p> <p>5.- En el Centro de Fotocopia, se dispondrá de un espacio para depositar hojas blancas o impresiones que no se utilizarán por presentar errores.</p>
<b>Responsables:</b>	<p>Loreto Carmona San Martín. Encargada de Centro de Fotocopia. Educadoras de Párvulos.</p>
<b>Dirigido a:</b>	<p>Toda la comunidad educativa.</p>
<b>Conceptos Claves:</b>	<p>Medio ambiente, reciclaje, ciudadanía responsable.</p>
<b>Tiempo de aplicación:</b>	<p>Abril a Noviembre 2023</p>

<b>Programa de financiamiento:</b>	Recursos SEP, aportes del sostenedor.
<b>Recursos:</b>	Materiales de construcción para contenedores. Lugar de acopio de los elementos. Material de Difusión de las campañas de reciclaje.
<b>Medio de verificación:</b>	Afiches informativos de las campañas de reciclaje. Lugar de acopio en sí.

**d) “Conociendo y Valorando nuestra Sociedad e Instituciones”**

<b>Objetivos generales:</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y crítica  Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
<b>Eje temático:</b>	Institucionalidad Política
<b>Objetivos específicos:</b>	Primero Básico: OA 15: Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad, instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile, y las personas que trabajan en ellas.  Segundo Básico: OA 15 Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad servicios como los medios de transporte y de comunicación y el mercado, y algunas instituciones encargadas de proteger nuestro patrimonio cultural y natural.

	<p>Tercero Básico:          OA15 Investigar y comunicar sus resultados sobre algunas instituciones públicas y privadas (como JUNAEB, SERNAC, SII, BancoEstado, instituciones de previsión y salud, universidades, Hogar de Cristo y fundaciones, entre otras), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.</p> <p>Cuarto Básico:          OA11 Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.</p> <p>Sexto Básico:          OA 15 Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile, incluyendo: • la división de poderes del Estado • la representación mediante cargos de elección popular (concejales, alcaldes, diputados, senadores y presidente) • la importancia de la participación ciudadana.</p>
<p><b>Descripción de acciones:</b></p>	<p>1: Realizar visitas guiadas por un adulto a instituciones de la comuna: Municipalidad, hospital, comisaría u otro, e investigar sobre su función dentro de la comunidad, mediante pauta de observación.</p> <p>2: Acercar a funcionarios de las distintas instituciones de la comuna, para socializar la labor y el rol que cumplen en ésta.</p> <p>3: Incorporar actividades didácticas como juegos de roles para representar diferentes</p>

	<p>profesiones que se desempeñan en las instituciones.</p> <p>4: Efectuar salidas pedagógicas a lugares considerados sitios patrimoniales.</p> <p>5: Exponer y socializar lo observado en las salidas a sitios patrimoniales a la comunidad educativa, utilizando diferentes medios de comunicación (Maquetas, videos, PPT, afiches, tríptico, caracterizaciones, bailes, presentación de recetas y comidas).</p>
<b>Responsables:</b>	Comunidad educativa: Profesores de asignatura, equipo directivo, padres y/o apoderados, asistentes, auxiliares.
<b>Dirigido a:</b>	Todos los niveles escolares, desde pre kinder hasta cuarto año medio.
<b>Conceptos Claves:</b>	Instituciones, funcionarios, patrimonio cultural y natural.
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Abril - noviembre 2023
<b>Programa de financiamiento:</b>	SEP, Excelencia.
<b>Recursos:</b>	(Fungibles, recursos humanos, técnicos, etc.)
<b>Medio de verificación:</b>	(Actas, programa de la actividad, fotografías, cápsulas, conversatorios, actos etc.)

#### e) “Promoviendo nuestros derechos”

<b>Objetivos generales:</b>	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
-----------------------------	--

<b>Eje temático:</b>	Derechos humanos y derechos del niño y de la niña
<b>Objetivos específicos:</b>	Crear una campaña de promoción sobre la importancia del respeto de los Derechos de los niños y niñas, interviniendo algún espacio de la comunidad educativa.
<b>Descripción de acciones:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar la actividad a los/las estudiantes de 5° año básico</li> <li>2. Construcción de la rúbrica de evaluación en conjunto con los estudiantes del curso.</li> <li>3. Identificar, a través de diversas fuentes, el nacimiento de los Derechos Humanos y de la infancia.</li> <li>4. Reconocer, a través del análisis de diversas fuentes, la importancia del respeto de los Derechos del niño y de la niña.</li> <li>5. Formación de grupos de 5 estudiantes del curso de forma aleatoria.</li> <li>6. Los estudiantes crean una campaña de difusión y promoción de los derechos de la infancia (afiches, juego de roles, obra de teatro, tríptico, memes, cápsula audiovisual, etc.).</li> <li>7. Los estudiantes intervienen un espacio del colegio (algún curso, módulos, patio, gimnasio, diario mural, hall del colegio, etc.), promocionando su campaña.</li> <li>8. Se evalúa el impacto de la campaña, a través de la revisión de las rúbricas grupales de la actividad.</li> </ol>
<b>Responsables:</b>	Docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, junto a la docente de Integración.
<b>Dirigido a:</b>	Estudiantes de 5° Básico
<b>Conceptos Claves:</b>	Derechos humanos, derechos del niño, tolerancia, empatía, respeto.
<b>Tiempo de aplicación:</b>	4 semanas



<b>Programa de financiamiento:</b>	Recursos materiales del sostenedor
<b>Recursos:</b>	Computador, cuaderno, libro de asignatura, cartulinas, lápices de colores, impresora.
<b>Medio de verificación:</b>	Fotografías, afiches, cápsula audiovisual, rúbrica de evaluación.

**f) “En el CST jugamos siendo iguales”**

<b>Objetivo general:</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Eje temático:</b>	“Educación no sexista”
<b>Objetivo específico:</b>	Crear espacios de esparcimiento donde todos los niñas y niños puedan desarrollar actividades recreativas en igualdad de condiciones
<b>Descripción de acciones:</b>	<p>1- Socializar la actividad con todos los actores involucrados en el establecimiento (directivos, docentes, asistentes, estudiantes y apoderados) a través de un acto que presente dicha actividad.</p> <p>2- Creación de espacio físico en donde se realizarán las actividades propuestas.</p> <p>3- Acto de finalización, en donde se mostrarán mediante videos y fotografías evidencia de la realización de las actividades, además se realizará una premiación a los estudiantes que participaron de manera destacada en dicha actividad.</p>
<b>Responsables:</b>	Profesores de asignatura, centro de alumnos, asistente de aula,
<b>Dirigido a:</b>	Estudiantes de enseñanza básica y media.
<b>Conceptos Claves:</b>	Respeto, igualdad, tolerancia, empatía, trabajo en equipo, resolución de conflicto

<b>Tiempo de aplicación:</b>	Durante el año académico
<b>Programa de financiamiento:</b>	SEP, aporte de sostenedor y del CGPA
<b>Recursos:</b>	Material deportivo, espacios físicos, juegos de mesa, sistema de audio
<b>Medio de verificación:</b>	Encuesta alumnos de satisfacción , fotografías redes sociales del establecimiento.

g) “CST solidario”

<b>Objetivo general:</b>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
<b>Eje temático:</b>	Ética y valores.
<b>Objetivo específico:</b>	Proporcionar los espacios y recursos, al CGA para la realización de campaña solidaria dirigida al Hogar de Ancianos de la comuna de Coelemu, por medio de la recolección de recursos, tales como; alimentos no perecibles, útiles de aseo personal e higiene.
<b>Descripción de acciones:</b>	<p>1.- Realizar reunión de organización con CGA para definir organización social, para la cual se realizará campaña solidaria, según definan los propios alumnos de manera democrática, a través de consulta a la comunidad educativa mediante Google form.</p> <p>2.- Realizar reunión de equipo directivo, con CGA y su profesor tutor, para definir</p>

	<p>requerimientos y realizar planificación de actividades.</p> <p>3.- Apoyar con la difusión en diversos medios (afiches, redes sociales CST, radios locales) de las actividades planificadas por los alumnos.</p> <p>4.- Contabilizar recursos reunidos y realizar entrega oficial a organización social beneficiada.</p> <p>5.- Colaborar con el traslado de los recursos reunidos por comunidad educativa.</p> <p>6.- Difundir en distintos medios los resultados y trabajo de alumnos y alumnas del establecimiento.</p> <p>7.- Evaluación de impacto de la actividad mediante cuestionario google form para comunidad educativa y mediante cuestionario escrito a dirigentes y/o encargados de organización social.</p>
<b>Responsables:</b>	<p>Centro de alumnos</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Profesor tutor CGA</p>
<b>Dirigido a:</b>	Toda la comunidad educativa.
<b>Conceptos Claves:</b>	Solidaridad - Campaña - Ciudadanía responsable - Valores - Responsabilidad.
<b>Tiempo de aplicación:</b>	Abril - noviembre 2023
<b>Programa de financiamiento:</b>	Aporte sostenedor.
<b>Recursos:</b>	Sala de profesores para realización de reuniones, comedor para el acopio de recursos - computador - impresora - vehículo de traslado - internet.
<b>Medio de verificación:</b>	Fotografías en redes sociales del establecimiento.

## h) “La Kermesse”

<b>Objetivo general:</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Eje temático:</b>	Ética y valores
<b>Objetivo específico:</b>	Reconocer la diversidad social y cultural de Chile, a través de la representación por parte de los estudiantes desde pre kinder a 4° medio, de bailes tradicionales y patrimoniales de cada una de las zonas geográficas de nuestro país (Zona norte, Zona centro, Zona sur, Isla de Pascua)
<b>Descripción de acciones:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar la actividad a los/las estudiantes de cada uno de los cursos de la comunidad educativa.</li> <li>2. Construcción de la rúbrica de evaluación en conjunto con los estudiantes de los cursos.</li> <li>3. Elección democrática y libre de las zonas geográficas a representar a través de los bailes tradicionales y patrimoniales, por parte del estudiantado.</li> <li>4. Identificar, a través del análisis de diversas fuentes, la diversidad cultural y patrimonial de nuestro país.</li> <li>5. Ensayo de los bailes a representar durante las clases de Historia y Educación Física.</li> <li>6. Ensayo general de los cursos en el gimnasio del colegio.</li> <li>7. Acto final de representación, extendiendo la invitación a todos los grupos que forman parte de la comunidad educativa, en donde los estudiantes exponen los bailes tradicionales.</li> <li>8. Se evalúa el impacto de la Kermesse, a través de la revisión de las rúbricas grupales de la actividad.</li> </ol>
<b>Responsables:</b>	Profesores de Educación Física Profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

	Profesores jefes Equipo directivo
<b>Dirigido a:</b>	Toda la comunidad educativa.
<b>Conceptos Claves:</b>	Reconocimiento, diversidad cultural, patrimonio, representar.
<b>Tiempo de aplicación:</b>	5 semanas
<b>Programa de financiamiento:</b>	Aporte sostenedor, aporte particular de cada apoderado.
<b>Recursos:</b>	Equipos de sonido, trajes típicos, gimnasio del colegio.
<b>Medio de verificación:</b>	Fotografías en redes sociales del establecimiento, rúbrica de evaluación.

